

EMPRESA CORRALITOS S.A.

"CORRALTO"

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía, en mi calidad de Comisario de Empresa Corralitos S.A. (CORRALTO). Tengo a bien presentarle a ustedes el, informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2007 de conformidad con las disposiciones emitidas por la superintendencia de Compañías.

- 1.1.- Al revisar y analizar la documentación en su primer año de actividad de la Compañía, se determino que los ejecutivos si dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y ley de Compañías y demás disposiciones legales del régimen tributario interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por la administración es correcta y adecuada.
- 1.2.- La colaboración prestada por los administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que efectué esta labor de estudios y análisis de documentos, en la oficina donde la compañía realiza sus actividades.
- 1.3.- Con relación a los libros societarios de la Compañía, actas de juntas generales y de directorios, libro talonario, libro de acciones y de socios estos se encuentran debidamente actualizados y elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía.

Los libros de contabilidad facilitan la labor del comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como: Comprobantes, observaciones físicas etc., dan como resultado la contabilidad de sus registros estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuado.

- 1.4.- Con relación al artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha da cumplimiento a las obligaciones del comisario tanto en el aspecto administrativo y financiero.
- 1.5.- Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, esto con los libros mayores y los libros auxiliares, en mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.
- 1.6.- En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Empresa Corralitos S.A. al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados.


Ing. Carlos Saraguro
COMISARIO

